



EXHIBICIÓN DE AUTOS LOCOS EL VISO DE SAN JUAN 2025 BASES Y REGLAMENTO

1. OBJETO

El ayuntamiento de El Viso de San Juan, con motivos de sus Fiestas Patronales 2025 en honor a Santa María Magdalena, convoca una exhibición de “Autos Locos” para el día 20 de julio de 2025 a las 19:00 horas (se especificará lugar en el cartel que promocioe el evento), con el fin de incentivar la imaginación, la creatividad y la diversión de los vecinos y visitantes.

2. VEHÍCULOS

Los vehículos creados por los participantes podrán adoptar cualquier forma, pudiéndose emplear cualquier tipo de material de forma artesanal.

Estos vehículos no podrán moverse mediante tracción mecánica, por lo tanto quedará prohibido el uso de motores y pedales.

Para su elaboración no podrá utilizarse el chasis de un vehículo mecánico.

Deberán poseer como mínimo 3 ruedas, un sistema de frenos y un mecanismo de dirección y control.

Las medidas de los Autos Locos deberán tener como máximo:

-2,50 metros de altura máxima.

-1,80 metros de ancho.

-2,50 metros de largo.



No se permitirá la participación de monopatines, bicicletas, sillas de ruedas o cualquier vehículo de uso común que no esté adaptado y adecuado a las normas de la carrera.

Los vehículos deben ser originales, temáticos, e ir decorados en consonancia con sus ocupantes, que deberán ir disfrazados con la misma temática que la decoración del auto.

3. CIRCUITO

El circuito está dotado de las medidas de seguridad pertinentes y tendrá la suficiente pendiente para facilitar el desplazamiento de los vehículos sin necesidad de propulsión mecánica.

El lugar será una zona acotada por determinar, que se especificará en el cartel del evento.

El circuito tendrá pendientes para facilitar que los Autos Locos puedan moverse por inercia.

En el circuito se podrán colocar diferentes obstáculos e imprevistos.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido de la carrera por diversas circunstancias que puedan surgir.

4. EQUIPOS/EDAD/ATUENDOS

Los equipos deberán tener entre uno y cinco componentes por vehículo. Todos los miembros deberán ir disfrazados acorde a la temática del Auto.

En carrera sólo se permitirán 2 pilotos por vehículo.



Todos los participantes deberán tener como mínimo 16 años cumplidos. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.

Será obligatorio el uso de casco y se recomienda la utilización de guantes, rodilleras y coderas para aumentar la seguridad de los participantes.

5. DISEÑO Y CARRERA

La “categoría de diseño” será valorada por cada miembro del jurado con la siguiente puntuación:

1º: 3 puntos.

2º: 2 puntos.

3º: 1 punto.

Resultará ganador el equipo que mayor número de puntos obtenga entre todos los miembros del jurado. Si se produce un empate en el primer, segundo o tercer puesto los miembros del jurado poseerán de un voto para elegir entre un equipo u otro.

La carrera se desarrollará de la siguiente manera:

Se realizará dos mangas cronometradas individuales, siendo valoradas ambas carreras por el jurado. Los vehículos se situarán en la línea de salida y dispondrán de unos metros para ser impulsados por el resto del equipo. Sólo dos componentes como máximo podrán impulsar el vehículo.

Todos los vehículos que sean impulsados una distancia mayor de la permitida serán penalizados con pérdida de puntos. La manga sólo se considerará válida si el vehículo cruza la línea de meta con al menos el 50% de sus participantes.



El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autoa lleguen a meta sin haber sido ayudado por espectadores, es decir, si el Auto tiene colisión y puede seguir en pista, el Auto sólo podrá ser impulsado por los organizadores y los pilotos.

La “categoría velocidad” será puntuada de la siguiente manera:

1º Clasificado por manga: 4 puntos.

2º Clasificado por manga: 3 puntos.

3º Clasificado por manga: 2 puntos.

En caso de empate en alguno de los tres primeros puestos, se valorará aquel vehículo que tenga mejores tiempos en la suma de las dos mangas.

6. PREMIOS

Los premios de la “categoría diseño”:

1º Clasificado: 150 euros y trofeo.

2º Clasificado: 100 euros y trofeo.

3º Clasificado: 50 euros y trofeo.

Carrera cronometrada de la “categoría de velocidad”:

1º Clasificado: 150 euros y trofeo.

2º Clasificado: 100 euros y trofeo.

3º Clasificado: 50 euros y trofeo.



Los premios no son acumulativos, priorizando el de más valor.

7. JURADO

El jurado será el designado por el ayuntamiento de El Viso de San Juan.

Éste valorará el desarrollo de la carrera, la puesta en escena, la originalidad del vehículo y el vestuario de los participantes.

El jurado podrá declarar desiertos uno o más premios si lo considera. Así mismo podrá decidir sobre aquellas cuestiones que no esté contempladas en las presentes bases.

8. SEGURIDAD

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. Además, firmarán una cláusula de protección de datos para publicar imágenes.

9. INSCRIPCIÓN

Cada Equipo deberá rellenar una hoja de inscripción y cláusulas que se facilitará en el Ayuntamiento de El Viso de San Juan y en su página web (www.elvisodesanjuan.org).

El plazo de entrega de inscripción se cerrará el 11 de julio de 2025.